

### NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento con el Plan Anual para la implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y el Informe Individual de Seguimiento se aclara que, para el hallazgo N.º 25 de recomendaciones, en seguimiento al cumplimiento en su formulario 60, el cual literalmente dice lo siguiente; ***“Girar la instrucción que todas las plazas sean publicadas las convocatorias”*** por lo tanto:

- Se hará la propuesta a la MAE de elaboración de una política de contrataciones y cuando la MAE así lo designe y gire la instrucción, las plazas se publicarán a través de la bolsa de empleos de ANSEC.



**Eda Rossany Martínez Pérez**

**Subgerente de Recursos Humanos**

**Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción**

 Archivo